



PODER LEGISLATIVO FEDERAL  
COMISIÓN PERMANENTE

## TERCERA COMISIÓN DE TRABAJO:

HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO, AGRICULTURA Y FOMENTO, COMUNICACIONES Y OBRAS PÚBLICAS  
*Segundo Receso del Primer Año de Ejercicio de la LXIV Legislatura*

Dictamen sobre el punto de acuerdo por el que se exhorta a diversas autoridades para que se concluyan las obras de construcción y rehabilitación en la clínica ISSSTE que quedaron inconclusas y terminarlas en el municipio de Reynosa del estado de Tamaulipas.

### HONORABLE ASAMBLEA:

A la Tercera Comisión de Trabajo: Hacienda y Crédito Público, Agricultura y Fomento, Comunicaciones y Obras Públicas de la Comisión Permanente correspondiente al Segundo Receso del Primer Año de Ejercicio Constitucional de la LXIV Legislatura, fue turnada la Proposición con punto de acuerdo que exhorta al Ejecutivo Federal y a los titulares de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado, para que se concluyan las obras de construcción y rehabilitación en la Clínica ISSSTE que quedaron inconclusas y terminarlas en el municipio de Reynosa del estado de Tamaulipas, suscrita por la **Dip. Nohemí Alemán Hernández del Grupo Parlamentario de Acción Nacional**.

Con fundamento en los artículos 78, fracción III de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 116, 127 y demás aplicables de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos; 176 y demás aplicables del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, los integrantes de esta Tercera Comisión de Trabajo: Hacienda y Crédito Público, Agricultura y Fomento, Comunicaciones y Obras Públicas, se abocaron a la revisión, estudio y análisis, por lo que someten a la consideración del Pleno de la Comisión Permanente del Congreso de la Unión el presente Dictamen, el cual se realiza con los siguientes:

### I. ANTECEDENTES

La Proposición que se cita en el proemio, fue registrada en la Sesión del Pleno de la Comisión Permanente de fecha **15 de mayo de 2019**, y turnada el **22 de mayo de 2019** para estudio y dictamen correspondiente a la Tercera Comisión de Trabajo: Hacienda y Crédito Público, Agricultura y Fomento, Comunicaciones y Obras Públicas.

### II. CONSIDERACIONES



PODER LEGISLATIVO FEDERAL  
COMISIÓN PERMANENTE

### TERCERA COMISIÓN DE TRABAJO:

HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO, AGRICULTURA Y FOMENTO, COMUNICACIONES Y OBRAS PÚBLICAS  
*Segundo Receso del Primer Año de Ejercicio de la LXIV Legislatura*

Dictamen sobre el punto de acuerdo por el que se exhorta a diversas autoridades para que se concluyan las obras de construcción y rehabilitación en la clínica ISSSTE que quedaron inconclusas y terminarlas en el municipio de Reynosa del estado de Tamaulipas.

A. La Comisión Permanente tiene facultad para conocer del presente asunto, de conformidad con lo que establece el artículo 78, fracción III de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

B. La Tercera Comisión de Trabajo: Hacienda y Crédito Público, Agricultura y Fomento, Comunicaciones y Obras Públicas, es competente para conocer y proponer una resolución a esta propuesta, de conformidad con lo que establecen los artículos 127 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos y 175 del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos.

C. Conforme a la investigación realizada, esta Comisión aprecia que se coincide con la legisladora proponente sobre la pertinencia del exhorto respecto de un asunto relativo a la conclusión de obras de construcción y rehabilitación en la clínica del ISSSTE de Reynosa, Tamaulipas, nosocomio que seguramente mejorara las condiciones de acceso a la salud de parte de los trabajadores del Estado, de ahí que el asunto planteado atiende a una exigencia y situación social determinada que debe atenderse.

En tal sentido, se determina aprobar en sentido positivo el primer resolutive propuesto, relativo a la conclusión de obras de construcción y rehabilitación en la clínica del ISSSTE de Reynosa, Tamaulipas, precisando la dependencia responsable a quien va dirigido el exhorto, es decir, el ISSSTE. Dado que lo relevante es la conclusión de la clínica y que pueda prestar servicios a los derechohabientes de dicha institución de seguridad social, en tal sentido, dado que la causa de pedir del exhorto se encamina a la terminación de la obra hospitalaria se obvia el resolutive relativo a que se presente información sobre el avance de la obra.

Para mejor referencia se presenta el siguiente cuadro comparativo:

Exhorto propuesto	Propuesta del Dictamen
<b>PRIMERO.</b> La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión, exhorta	<b>ÚNICO.</b> La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, exhorta respetuosamente a la





PODER LEGISLATIVO FEDERAL  
COMISIÓN PERMANENTE

### TERCERA COMISIÓN DE TRABAJO:

HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO, AGRICULTURA Y FOMENTO, COMUNICACIONES Y OBRAS PÚBLICAS  
*Segundo Receso del Primer Año de Ejercicio de la LXIV Legislatura*

Dictamen sobre el punto de acuerdo por el que se exhorta a diversas autoridades para que se concluyan las obras de construcción y rehabilitación en la clínica ISSSTE que quedaron inconclusas y terminarlas en el municipio de Reynosa del estado de Tamaulipas.

<p>respetuosamente al Ejecutivo Federal y a los Titulares de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) y del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE), para que se concluyan las obras de construcción y rehabilitación en la clínica del ISSSTE que quedaron inconclusas y terminarlas en el Municipio de Reynosa del Estado de Tamaulipas.</p> <p><b>SEGUNDO.</b> La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión, solicita a los Titulares de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) y del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE), que informen periódicamente a la opinión pública, el avance de los trabajos en torno a las obras de construcción y rehabilitación en la clínica del ISSSTE que quedaron inconclusas y terminarlas en particular en el Municipio de Reynosa del Estado de Tamaulipas.</p>	<p><b>Secretaría de Hacienda y Crédito Público y al Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado, en el ámbito de sus competencias,</b> para que se concluyan las obras de construcción y rehabilitación en la clínica del ISSSTE en el Municipio de Reynosa del Estado de Tamaulipas, mismas que quedaron inconclusas.</p>
---	---

Por lo anteriormente expuesto, la Tercera Comisión de Trabajo: Hacienda y Crédito Público, Agricultura y Fomento, Comunicaciones y Obras Públicas, somete a la consideración del Pleno, el siguiente:

### PUNTO DE ACUERDO

**ÚNICO.** La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, exhorta respetuosamente a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y al Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado, en el ámbito de sus competencias, para que se concluyan las obras de construcción y rehabilitación en la clínica del ISSSTE en el Municipio de Reynosa del Estado de Tamaulipas, mismas que quedaron inconclusas.

Sala de Comisiones de la Comisión Permanente del Congreso de la Unión, a 28 de mayo de 2019.

Votación de Dictamen: Que exhorta respetuosamente a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y al Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado, en el ámbito de sus competencias, para que se concluyan las obras de construcción y rehabilitación en la clínica del ISSSTE en el Municipio de Reynosa del Estado de Tamaulipas, mismas que quedaron inconclusas.

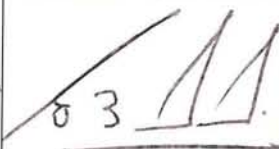
28/05/2019

**Tercera Comisión: Hacienda y Crédito Público, Agricultura y Fomento, Comunicaciones y Obras Públicas**

**Presidencia**



Dip. Raúl Eduardo Bonifaz Moedano (MORENA) Chiapas

A favor	En contra	Abstención
		

**Secretaría**



Sen. Lucy Meza (MORENA) Morelos



Dip. Verónica María Sobrado Rodríguez (PAN) Puebla



Sen. Jorge Carlos Ramírez Marín (PRI) Yucatan

A favor	En contra	Abstención
		
		
		

Votación de Dictamen: Que exhorta respetuosamente a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y al Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado, en el ámbito de sus competencias, para que se concluyan las obras de construcción y rehabilitación en la clínica del ISSSTE en el Municipio de Reynosa del Estado de Tamaulipas, mismas que quedaron inconclusas.

28/05/2019

**Integrantes**



Sen. Imelda Castro Castro  
(MORENA) Sinaloa



Sen. Ana Lilia  
Rivera Rivera  
(MORENA) Tlaxcala



Dip. Ernesto Palacios  
Cordero  
(MORENA) CDMX



Dip. Dolores Padierna  
Luna  
(MORENA) CDMX

	A favor	En contra	Abstención
Sen. Imelda Castro Castro (MORENA) Sinaloa			
Sen. Ana Lilia Rivera Rivera (MORENA) Tlaxcala			
Dip. Ernesto Palacios Cordero (MORENA) CDMX			
Dip. Dolores Padierna Luna (MORENA) CDMX			



Votación de Dictamen: Que exhorta respetuosamente a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y al Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado, en el ámbito de sus competencias, para que se concluyan las obras de construcción y rehabilitación en la clínica del ISSSTE en el Municipio de Reynosa del Estado de Tamaulipas, mismas que quedaron inconclusas.

28/05/2019



Dip. Anita Sánchez Castro  
(MORENA) Michoacán



Sen. Víctor Oswaldo  
Fuentes Solís  
(PAN) Nuevo León





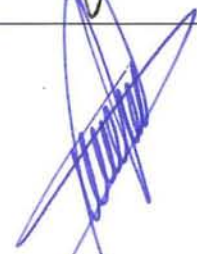


Dip. Soraya  
Pérez Munguía  
(PRI) Tabasco



Dip. Itzcóatl Tonatihu Bravo  
Padilla  
(MC) Jalisco



Dip. Reginaldo Sandoval  
Flores  
(PT) Michoacán

	A favor	En contra	Abstención
Dip. Anita Sánchez Castro			
Sen. Víctor Oswaldo Fuentes Solís			
Dip. Soraya Pérez Munguía			
Dip. Itzcóatl Tonatihu Bravo Padilla			
Dip. Reginaldo Sandoval Flores			



COMISIÓN PERMANENTE

Segundo Receso del Primer Año de Ejercicio



Votación de Dictamen: Que exhorta respetuosamente a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y al Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado, en el ámbito de sus competencias, para que se concluyan las obras de construcción y rehabilitación en la clínica del ISSSTE en el Municipio de Reynosa del Estado de Tamaulipas, mismas que quedaron inconclusas.

28/05/2019



Dip. Jesús Carlos Vidal  
Peniche  
(PVEM) Yucatán



Dip. María Rosete  
(PES) Ciudad de México

A favor	En contra	Abstención